Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	13	de	DICIEMBRE	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.440-12-14-0413	de	22 DE NOVIEMBRE DE 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005013 RPC No. 5600058311 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2-320202008/3540201010010000/PI35-101775/1/2/01/10 LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESA/servicios prestados a las empresas y servicios de/Protección, conservación/ Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial....

Proyecto: PI35-101775 Realizar el seguimiento a la implementación

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4. Valle Departamento Verde y Sostenible.

LINEA DE ACCION 402: Valle protege el recurso hídrico

META DE PRODUCTO 40201001: Intervenir 1850 hectáreas de importancia estratégica dando cumplimiento a la ordenanza 445 del 2017 política pública de ambiente y gestión integral del recurso hídrico mediante mecanismos que protejan y conserven el recurso hídrico.

OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Restaurar y proteger áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales, herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.

Programa 40201: Gestión integral del recurso hídrico.

Subprograma 402010: Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico.

ELEMENTO PEP: PI35-101775/1/2/01/10 Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial.

Posición Presupuestaria: 2-320202008.

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "Conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca".

Supervisor:	MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN Subsecretario de proyectos en desarrollo sostenible. C.C: 16.590.523 Teléfono: 321-7229006
Contratista	ADALBERTO LÓPEZOROZCO Ingeniero ambiental Contratista. C.C. 6.498.932 Teléfono: 316-8757832.

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Diciembre de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **Diciembre de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1- Levantar un diagnóstico de las iniciativas productivo ambientales presentes en la subregión del Valle del Cauca de su competencia y en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca. 2- Brindar acompañamiento técnico desde el área de su profesión a las iniciativas productivo ambientales en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca. 3- Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités/ferias/eventos competentes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la delegación de su supervisor y en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca. 4- Producto: formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2023:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100.00%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Powered by CamScanner

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones especificas del objeto contractual ejecutadas:**

Obligación 1: *Levantar un diagnóstico de las iniciativas productivo ambientales presentes en la subregión del Valle del Cauca de su competencia y en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca.*

- El contratista ha realizado la actividad concerniente al levantamiento de un listado diagnóstico de iniciativas ambientales de negocios verdes presentes en la subregión Centro del Valle del Cauca el mes anterior de acuerdo al plan de trabajo entregado. Dio cumplimiento a esta actividad contractual.

Obligación 2: *Brindar acompañamiento técnico desde el área de su profesión a las iniciativas productivo ambientales en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca.*

- El contratista asistió y participó en la reunión final del Comité Municipal del No Ruido del Municipio de Tuluá. Reunión que se realizó en el Municipio de Tuluá en las instalaciones de la SEDAMA y que fue liderada por la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente SEDAMA. Asistió como impulsor y asesor de esta iniciativa ambiental en representación de la SADS. En la reunión se expusieron los siguientes temas: Muestra de empresas en control de ruido. Explicación del impacto ambiental y social que genera esta problemática ambiental en Tuluá. Seguimiento y evaluación de infractores en la zona urbana y rural del Municipio.

  Se evidencia la asistencia y participación a la reunión por medio del listado de asistencia y de registro fotográfico de la presencia a la reunión.

Obligación 3: *Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités/ferias/eventos competentes de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la delegación de su supervisor y en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el departamento del Valle del Cauca.*

- El contratista presentó el informe en el que se brinda cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor de contrato. Con el presente informe se evidencia la realización de las actividades ejecutadas las cuales están relacionadas con las actividades específicas del objeto contractual.

Powered by CamScanner

Se evidencia esta obligación contractual con los Documentos que soportan este 2do Informe en formatos técnicos de calidad de la SADS.

- El contratista presentó 1 informe Trimestral de ejecución de las reuniones de las MESAS INTERSECTORIALES DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL RÍO BUGALAGRANDE y EL RÍO LA VIEJA. En los mencionados informes se describieron toda la información detallada de lo que se viene desarrollando entorno al accionar de las mesas dentro del liderazgo de la SADS.

  Se evidencia esta obligación contractual con los 2 Documentos de los informes trimestrales de los Consejos de Cuencas del Rio Bugalagrande y el Río La Vieja.

Obligación 4: *Producto: formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.*

- El contratista presenta el Documento técnico de perfil de proyecto denominado "Modelo piloto de aprovechamiento de residuos de construcción y demolición en el Departamento del Valle del Cauca". El perfil del proyecto guarda dentro de su propuesta técnica lineamientos de producción limpia y economía circular promoviendo con ello principios de la sostenibilidad ambiental. El documento contiene en su temario la conceptualización en residuos sólidos en términos de construcción y demolición, los marcos de referencia, planteamiento del problema, justificación del proyecto y bibliografía. Se evidencia este producto con la entrega del documento Perfil del Proyecto.

Powered by CamScanner

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o fisico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantias con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** correspondiente a la cuota número **dos (2),** el Contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato, las actividades fueron recibidas a entera satisfacción. El contratista realizó el pago oportuno de la seguridad social del mes de *Noviembre* con número de Planilla 72702581 y Referencia de pago 304484644, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 8.360.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 8.360.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$ 8.360.000
Valor total ejecutado	$ 8.360.000
Valor saldo por ejecutar	$-0-
Intereses moratorios	$-0-

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que

Powered by CamScanner

correspondan para efectuarla: NO APLICA.

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

Powered by CamScanner

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	de	N/A

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los 13 días del mes de DICIEMBRE de 2023

MAURICIO HERNANDO CRUZ GUZMAN
Subsecretario proyectos en desarrollo sostenible
C.C: 16.590.523

Powered by CamScanner